



Propedéutica a la Teoría Política

Alberto Buela ()*

Marzo de 2008

Comencemos por los términos.

Teoría, término que proviene del griego *theoréin* = *contemplar*, indica un conjunto de ideas que están sistemáticamente relacionadas, y pertenece tanto a la filosofía como a la ciencia.

El filósofo se pregunta el porqué de las cosas, mientras que el científico se pregunta por el cómo.

Toda **teoría política** está constituida sobre una concepción específica del hombre, el mundo y sus problemas. Para avalar esta afirmación obsérvese simplemente que para los griegos el hombre es *ánthropos*, que etimológicamente significa “*el que investiga lo que ha visto*”, “*el que contempla*”. Mientras que para los romanos el hombre es *homo* que proviene de *humus* que significa “*el que está parado en la tierra*”, “*el terráqueo*”.

Si continuamos esta aproximación etimológica nos podemos explicar el porqué la filosofía en los griegos y el derecho en los romanos son sus logros más genuinos y específicos.

Así hemos tenido durante el siglo XX teorías políticas marxistas, liberales, fascistas, socialdemócratas y, en nuestro medio, peronistas, radicales y conservadoras.

Esta disciplina se debe ocupar, antes que nada, de problemas pre-políticos o meta políticos, como son los del origen de la instalación del hombre en el mundo, que desarrollaremos en dos puntos:

- el *nomos* de la tierra y
- sobre el poder.

Viene luego el objeto específico de la política con sus tres finalidades:

- el bien común;
- la seguridad exterior y
- la concordia interior y prosperidad.

Para terminar con el tratamiento de los temas y problemas de lo público, que son los que preocupan a la comunidad en su conjunto, tales como: Pueblo, Nación, Estado, partidos políticos, sistemas partidistas, regímenes políticos y de gobierno, la comunidad internacional, las relaciones internacionales, diplomacia y organismos internacionales.

El nomos de la tierra

Nuestra idea de norma deriva del término *nómos*, que proviene del verbo griego *némein* que significa tres cosas:

- 1) recoger, tomar, recolectar o apropiarse.
- 2) repartir, dividir, limitar o distribuir y
- 3) aprovechar, explotar, utilizar o asentar.

Este concepto de *nomos de la tierra* es instaurador y no derivado de un principio de orden anterior. El establece la relación fundante del hombre con la naturaleza y los otros hombres. Nos está indicando la prístina y primigenia relación del hombre con la tierra. Así el hombre como recolector y cazador observa como la tierra contiene en sí misma una medida interna de la justicia: Da ante el esfuerzo de quien recoge y sabe cazar.

En un segundo momento el hombre como agricultor labra la tierra y fija los límites entre lo fértil y lo agreste. La tierra otorga una segunda medida de justicia: La cosecha para quien la trabaja.

Y en un tercer momento, el hombre deja su peregrinaje y se asienta, se apacenta sobre la tierra repartida y limitada para explotar y aprovechar regularmente sus frutos. Y es en este momento cuando nace la política, que no es otra cosa que la acción que permite organizar lo político. Todo *nomos* implica un poder.

Los rasgos típicos que según Platón - ya viejo y en su último y breve diálogo Epínomis o Alrededor de las leyes - hacían a los griegos superiores a los bárbaros son:

- 1) la educación o paidéia.
- 2) que tienen el auxilio del oráculo de Delfos y
- 3) su fidelidad a la observancia de las leyes.

Estos tres rasgos han hecho que los griegos hayan perfeccionado todo lo que han recibido de los bárbaros. Esto tres elementos le permitieron a los griegos inventar y tener política.

Lo político y la política

Afirma muy acertadamente el renombrado pensador griego contemporáneo Cornelius Castoriadis que: "los griegos no inventaron **lo político** en el sentido de la dimensión de poder explícito siempre presente en toda sociedad, inventaron, o mejor dicho crearon **la política** como la ciencia que organiza dicho poder"¹.

Esta distinción esencial nos pone sobre aviso acerca de la confusión que aún perdura hoy entre lo político- dimensión del poder explícito- y la política – institución conjunta de la sociedad -.

Nosotros queremos llamar la atención que aun cuando "a partir de la década del 70 comenzó a imponerse en las principales lenguas europeas un distinción que buena parte del siglo XX había ignorado entre: lo político (*Politisch, le politique, il politico, Political*) y la política (*Politik, la politique, la politica, Politics*)"², en nuestro medio universitario, académico y político se ignora, a

¹ Castoriadis, C: *Le monde morcelé*, París, Seuil, 1990, p.125.- Retoma este autor la distinción entre la política y lo político formulada por el eminente politólogo y jurista Carl Schmitt y desarrollada luego, próximo a nuestros días, en la escuela del realismo político por autores como Julien Freund, Gianfranco Miglio o Michel Maffesoli..

² Molina Jerónimo: *Julien Freund: lo político y la política*, Madrid, Sequitur, 2000, p.34.

veces, por completo. Producto, fundamentalmente, de una concepción funcionalista y sociologista de nuestros los científicos políticos.

Así lo político es lo permanente, se dirige a la esencia, pues la comprensión del problema corresponde al ser de la política. Como categoría peculiar del ser lo político pertenece a la esfera de la naturaleza humana. Mientras que la política es lo perecedero, la actividad del hombre para organizar lo político. Pertenecen al dominio del hacer.

Lo propio y específico de la política es lo político cuyo dominio está determinado por lo público, el cual se caracteriza por la distinción entre amigo y enemigo, pero este enemigo no es el enemigo privado (*inimicus*), sino el enemigo público (*hostis*), el que me hostiga o impugna³.

Cuando en 1965 se llevó a cabo en la Sorbona la defensa de una tesis sobre este tema, el profesor Jean Hyppolite, traductor de Hegel y prestigioso catedrático, impugnó la tesis diciendo: *Yo había cometido un error, pensé que nunca terminaría Ud. su tesis. Pero si Ud. tuviera razón y la noción de enemigo es el punto central de lo político, sólo me restaría cultivar mi jardín.* A lo que el postulante respondió: *Ud. no cometió un error sino dos. El primero Ud. lo ha reconocido y no insistiré en ello, el segundo, es creer que es suficiente cultivar su jardín para eliminar el enemigo.* J. Hyppolite respondió: *Si Ud. persiste no me queda más que suicidarme. Será entonces su tercer error Profesor,* respondió el postulante, *pues si Ud. se suicida su jardín quedará sin protección, su mujer y sus hijos también y su enemigo habrá vencido”.*

Reiteramos que el enemigo no puede ser más que enemigo público (*hostis*) porque todo lo que es relativo a la comunidad se vuelve por este solo hecho asunto público. El conocido pasaje evangélico se refiere al perdón de enemigo privado cuando afirma: *diligite inimicos vestros = Amad a vuestro enemigos (Mt. 5.44)* y no *diligite hostis vestros.*

El pensamiento *light*, *il pensiero déble*, el pensamiento políticamente correcto ha visto en esta distinción esencial una apelación a la guerra más que a la convivencia y ha intentado diluir, incluso borrar, esta distinción para reemplazarla por la de adversarios o amigos con una visión opuesta, sin percatarse que el asunto no es una cuestión de nombres más o menos agradables al oído, sino de esencias.

La idea de encontrar la paz entre los amigos es absurda, ya que por naturaleza la amistad es un estado de paz. Y es en realidad la noción de enemigo político (*hostis*) la necesaria para comprender acabadamente la idea de paz. Así podemos afirmar que quien rehusa la idea de enemigo, es un enemigo de la paz (incluso a pesar de él) pues hacer la paz, es hacerla con un enemigo.

Del poder: Legalidad y Legitimidad

A la distinción entre lo público y privado y a la que existe entre amigo y enemigo, debemos sumar ahora la tercera de las distinciones políticas, aquella entre el mando y la obediencia o dicho en términos politológicos, entre gobernantes y gobernados.

³ Fue Carl Schmitt quien en un trabajo de 1932, *El concepto de lo político*, realizó la primera caracterización de esta distinción política fundamental. Así sostiene inmediatamente ab initio: *“La distinción propiamente política es la distinción entre amigo y enemigo. Ella da a los actos y a los motivos humanos sentido político. Este criterio no se deriva de ningún otro, representa en lo político, lo mismo que la oposición relativamente autónoma del bien y el mal en la moral, lo bello y lo feo en estética, lo útil y lo dañoso en economía”.*

La naturaleza del poder exige dos condiciones indispensables para que no sea esporádico sino estable, permanente y continuo, rasgos que en política lo define su mayor o menor institucionalización, y que sea colectivo, lo cual obliga al poder político a ser forzosamente público. Es legítimo todo aquello que se encuentra fundado en el derecho, en la razón y en el valor. En el derecho la legitimidad se vincula a la legalidad, en orden a la razón y a lo verdadero y en orden al valor a lo bueno.

La teoría política hoy, no puede ser como antaño sólo una teoría del poder, sino una teoría de la autoridad legítima.

Se distinguen tres formas de legitimidad que acompañan al ejercicio del dominio o gobierno:

- a) la tradicional, basada en la validez por siempre de las tradiciones.
- b) la carismática, basada en la sumisión en el valor ejemplar de una persona.
- c) la racional o legal, fundada en la creencia de la legalidad de los reglamentos y el derecho.

Las dos primeras son conocidas también como legitimidades de ejercicio y la tercera como legitimidad de origen.

Ahora bien, estas legitimidades son simplemente formales, pues solo caracterizan ciertos rasgos de la legitimidad, pero los principios reales o meta políticos de la legitimidad son los fines a los cuales se consagran los distintos regímenes políticos.

Considerados desde la teoría política, disciplina sobre la que estamos hablando, estos fines teóricos son tres:

- el bien común;
- la seguridad exterior y
- la concordia interior y prosperidad.

El objeto específico de la política

La política la podemos definir no como el arte de lo posible según afirmó Leibniz y repitieron luego hasta el hartazgo, sino más bien como *el arte de hacer posible lo necesario*, como la definió Maurras, entendiendo por necesario aquellas carencias que el hombre tiene para realizar su esencia. Su objeto específico está constituido por el logro de los tres fines mencionados: el bien común; la seguridad exterior y la concordia interior y prosperidad.

De modo general todo lo que obra, y específicamente el hombre, lo hace en busca de un interés o un bien de ahí que el bien tenga razón de causa final. Así el bien o fin final de la política es el logro del bien común. Que puede ser entendido bajo sus múltiples acepciones: *eudaimonía* o felicidad en Aristóteles, *salus populi* en Hobbes, interés común en Rousseau, bien del Estado en Hegel, bien del país en Toqueville o bien público en Freund.

Ciertamente que ese bien común o bien del pueblo consiste en la seguridad, entendida como la protección contra los enemigos exteriores, en la paz interior y en el desarrollo de la riqueza y prosperidad de sus habitantes.

Vemos así como en un primer momento- el de la seguridad exterior- el presupuesto del bien común está condicionado por la relación amigo –enemigo, y en este sentido la tarea de la política consiste en superar esa enemistad y establecer la paz.

El logro de la vida buena, el famoso *eu zen* griego o la *bona vita* romana bajo el aspecto de política interior se llama concordia = *cum cordis* significa, compartir el corazón, sentir de la misma manera. Así como compañero viene de *cum panis*, que es compartir el pan. La concordia supone la superación de la enemistad interna. Esa concordia interior se funda en la participación en un proyecto común, dado por valores a realizar que en política se entienden como metas o fines.

Vemos como la seguridad y la concordia constituyen los dos aspectos de un mismo bien, el fin de la praxis política, entendido como logro del bien común o bien del pueblo. Estos dos aspectos aseguran la paz. Pero como la felicidad supone un mínimo de prosperidad no puede haber paz interior sin prosperidad (trabajo, salud, educación, justicia).

Vemos entonces, como la política, un arte todo de ejecución que intenta hacer posible lo necesario tiene la exigencia, además, de ser eficaz.

Esta comunidad de miras e identidad de sentimientos expresados a través de la concordia se concretan en las ideas de Patria y Pueblo, Nación y Estado, con lo que pasamos el tercero y último de los puntos de esta propedéutica a la teoría política.

Patria y Pueblo

La patria como *pater* = tierra de los padres, nos indica no solo el lugar de nacimiento, que no elegimos, sino además el patrimonio y tradición común, cultural, étnico, lingüístico, religioso que nos signa desde el momento que caemos a la existencia y que nos distingue del resto de los mortales. A la patria está vinculado el país y éste está enraizado con el paisaje, ese espacio geográfico e histórico que nos contiene. De ahí nace nuestro carácter de paisanos.

Así los paisanos, los hijos del país, constituimos un pueblo, esto es, una comunidad de hombres y mujeres unidos por una conciencia común de pertenencia a un mundo de valores (culturales, religiosos, lingüísticos, etc.) pero no necesariamente con una conciencia política común. Los pueblos no deciden como quieren ser, simplemente son, existen. Cuando poseen una conciencia política de lo que quieren ser allí pasamos a la idea de Nación o a ser el pueblo de tal o cual Nación.

Nación y Estado

Brevemente podemos definir a la Nación como proyecto de vida histórico que se da un pueblo cuando se transforma en una comunidad política. Es el pueblo cuando tiene un propósito político decidido.

La idea de proyecto (*pro-iectum*) significa, como su nombre lo indica, algo tirado, yecto delante, pero al mismo tiempo un proyecto político genuino exige un anclaje en el pasado, éxtasis temporal que el pensamiento progresista rechaza de plano. Pues cuando él se vuelve sobre el pasado lo hace siempre como víctima. La idea de antiguo lo espanta, porque la vanguardia es su método.

En la política hodierna, no sólo hay una incompreensión histórica sino, por lo que acabamos de afirmar, existe una incompreensión funcional de la idea de proyecto. Pues todo proyecto se piensa genuinamente a partir de una tradición de pensamiento nacional de lo contrario es un producto de la razón ilustrada con lo cual se transforma en una nada de proyecto o en un proyecto inverosímil.

El fin de la política nacional como arquitectónica de nuestra sociedad, tiene que partir de un fundamento metafísico que me dice que la realidad (el ente) es lo que es más lo que puede ser. Es sobre ese poder ser donde debe actuar la política si es tal y no sólo apariencia.

Y si actúa sobre lo que puede llegar a ser, debe actuar con pro-yectos y así la política será el principal agente del cambio de la realidad económica, social y cultural. De lo contrario seguirá convalidando y consolidando el statu quo vigente.

En cuanto al Estado, definido como la nación jurídicamente organizada, no tiene un ser en sí (*Stato fine* como pensó el fascismo) sino que existe en y a través de sus aparatos. No es tampoco la máquina para mantener la dominación de una clase sobre otra (como pensó el marxismo-leninismo),

sino que es el instrumento que sirve como gestor al gobierno, para el logro del bien común, entendido como felicidad del pueblo y grandeza de la nación.

(*) Filósofo –CEES (Centro de estudios estratégicos suramericanos)